Guayaquil, Abril del 2.009

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
LINTATESA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme a los dispuesto por la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la compañía, he revisado el Balance General y de Liquidación de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio 2.008, puedo informar que los procedimientos contables aplicados se ajustan a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y que conforme a la documentación revisada los valores del balance reflejan la real situación de la empresa.

Concluido el análisis y revisión de los registros contables del ejercicio 2.008 debo informarles lo siguiente:

- *El total de activos y pasivos es superior en un 0.19% en relación al ejercicio 2.007.*
- *La pérdida del ejercicio es de $ 103,32 inferior en un 56,16% al ejercicio 2.007*

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas.

Atentamente,

Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
12 MAY 2009
M. de Lourdes Cajas
GUAYAQUIL